

INVESTIGAN EL DESVÍO DE MIL 588 MDP

Fiscalía va contra 35 manceristas

MANUEL COSME

Ante diputados locales, Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, reportó ayer la judicialización de 23 carpetas de investigación contra 35 exfuncionarios públicos del gobierno de Miguel Ángel Mancera, quienes habrían desviado mil 588 millones de pesos.

La funcionaria sostuvo una reunión virtual con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México en la que precisó que, de las 35 personas investigadas, 12 ya fueron llevadas a los tribunales para que respondan por los delitos que se les imputan.

En la presentación del Programa de Persecución Penal 2021, aseveró que la institución a su cargo ha construido mapas de operaciones financieras y administrativas públicas y privadas, que demuestran la operación de una maquinaria para desviar sistemáticamente millones de pesos de recursos públicos al más alto nivel del anterior gobierno.

"Con toda responsabilidad, puedo asegurar que estamos frente a los hechos de corrupción más grandes de que se tenga registro en la Ciudad de México y uno de los más relevantes conocidos en el país, cuyos avances se darán a conocer en la medida que la ley lo permita, toda vez que se trata de un tema de interés público", expresó la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM).

Al hablar de otro tema, informó a los diputados locales que hay una disminución de 32.7 por ciento en los delitos de alto impacto en la capital, de 2018 a la fecha, pero reconoció que la violación se in-

crementó en .02 porcentual en los últimos tres años.

Así, en 2018, se registraron mil 397 denuncias, lo que representa 3.7 por ciento del total de carpetas de investigación iniciadas ese año, mientras que, en 2020, se recibieron mil 505, lo que equivale a 3.9 por ciento.

Agregó que en 2020, la FGJCM recibió 27 mil 767 denuncias de mujeres víctimas de violencia familiar, lo que representa cerca de 14 por ciento del total de las carpetas de investigación iniciadas anualmente, en lo que se refiere a delitos de alto impacto.

Admitió que la violencia familiar es el delito más denunciado en la capital del país y, por ello, exhortó a legisladores, organizaciones civiles, académicos y activistas, a revisar las leyes y los instrumentos de que dispone la Fiscalía General de Justicia a su cargo y la Secretaría de Seguridad Ciudadana para mejorar la respuesta a los llamados de auxilio de las víctimas y procurarles la seguridad y justicia que reclaman.

Ernestina Godoy pidió a los legisladores revisar las leyes para darles mayor seguridad a las víctimas de violencia familiar





De manera virtual, la fiscal compareció ante miembros del Congreso local, a quienes les presentó el programa Persecución Penal 2021. CORTESÍA FGJCM



#COVID-19 ALERTA POR DATOS PERSONALES

Autoridades protectoras de los datos personales de la ciudad urgen al Legislativo federal y local crear mecanismos para sancionar el robo de información por internet ante el aumento del uso de los medios digitales para compras y trámites por la pandemia de COVID-19

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La pandemia de COVID-19 ha obligado a la digitalización de trámites en la Ciudad de México y aumentado el uso de tecnologías de la información para prevenir contagios. Sin embargo, se ha incrementado el riesgo de padecer delitos cibernéticos como el robo de datos personales.

Esta situación revela la urgencia de que a nivel federal se aprueben las leyes generales de ciberseguridad y se modifiquen las locales para proteger mejor los datos personales de los capitalinos, señalan autoridades garantes del derecho a la información y protectoras de datos personales.

En la capital del país se ha implementado, a raíz de la pandemia, el escaneo del código QR como un requisito para ingresar a restaurantes y comercios; se ha digitalizado el trámite de la renovación de la licencia de conducir tipo A; y se ha dispuesto de diversos mecanismos electrónicos como los mensajes SMS y el portal especializado en COVID-19 para detectar casos sospechosos y cortar cadenas de contagios.

De forma paralela, el uso de aplicaciones móviles para comprar tanto alimentos como otros

productos han ido a la alza. Por ejemplo, cifras de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO) muestran que de abril a septiembre de 2020, las ventas por internet en el país aumentaron 90 por ciento.

Expuestos a ataques

En el país y especialmente en la Ciudad de México existe un alto riesgo de ataques cibernéticos para robar datos porque faltan los mecanismos legales para sancionar dichos delitos, dice la comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (InfoDF), Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

La comisionada refiere que existen datos oficiales de que durante la pandemia, los delitos por internet han aumentado, principalmente, los relacionados con fraudes y con el robo de datos.

En octubre de 2020, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que de marzo a octubre de ese año se recibieron 460 quejas por compras por internet, un aumento del 200 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Por otra parte, la dirección general científica de la Guardia Nacional dio a conocer en di-

ciembre de 2020 que la mayor parte de los ilícitos cometidos por internet en los últimos dos años

corresponden al robo de datos. Según la información difundida durante la mesa de análisis entre autoridades y organizaciones civiles “Efectos secundarios de la crisis por el Covid-19”, del total de incidentes registrados por internet de diciembre de 2018 a octubre de 2020, el 84 por ciento tuvieron que ver con la propagación de código malicioso para robar datos.

Mientras que el 6 por ciento estuvo relacionado con sitios web fraudulentos; el 4 por ciento fueron ataques para obtener contraseñas de usuarios y datos de distintas plataformas; y el 3 por ciento con la vulneración de ciberseguridad en infraestructuras tecnológicas.

Enríquez Rodríguez considera que la Ciudad de México es la entidad más afectada por esta problemática debido a su densidad poblacional —que asciende a más de nueve millones de habitantes— y por el volumen de usuarios de internet que tiene.

“Somos uno de los estados con mayor actividad en internet y más

propensos a esta problemática y por supuesto a los ciberataques”, declara.



De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih) 2019, en México hay 80.6 millones de usuarios de internet, de los cuales, 61.2 millones, el 76 por ciento habita en zonas urbanas como la capital del país.

Pese a esto, afirma la comisionada, aún falta avanzar legislativamente en la protección de los datos de los capitalinos.

“La digitalización de trámites y de las compras es un estilo de hiperconectividad que llegó para quedarse y tenemos que estar a las alturas de las circunstancias, tenemos que garantizar a los usuarios sus derechos y tenemos el reto de ponernos a la altura de las circunstancias”, indica.

Urge armonizar las leyes

La comisionada del InfoDF, Enriquez Rodríguez, señala que su institución ha asesorado a entidades públicas durante la pandemia, especialmente a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la ciudad, para la creación y protección de sistemas de datos.

“Hemos dado asesorías especializadas para garantizar la seguridad de los capitalinos, 34 asesorías han sido presenciales y 178 virtuales”, explica.

Además, dice, han habilitado un portal de transparencia en la página del InfoDF en el que los ciudadanos pueden ver las acciones tomadas por el instituto para proteger sus datos personales durante la contingencia sanitaria.

Sin embargo, es necesario avanzar más y tipificar los delitos cibernéticos dentro del Código

Penal local, para que se persigan de manera efectiva, menciona la representante del InfoDF.

Lo anterior, explica, se puede lograr en primera instancia a través de la aprobación de la Ley General de Ciberseguridad a nivel nacional. Actualmente, en el Senado de

la República hay en estudio una propuesta de ley en la materia que presentó el legislador Miguel Ángel Mancera en septiembre pasado.

“A nivel federal ya existen las iniciativas para tipificar los ciberdelitos. En la capital ya está la Ley Olimpia que castiga el ciberacoso pero aún falta que los diputados del Congreso de la Ciudad de México trabajen en una ley para añadir todos los delitos digitales al Código Penal”, detalla.

Al alza

El comercio por internet y los ciberdelitos aumentaron durante la pandemia

90

por ciento

aumentaron las ventas por internet en todo el país de abril a septiembre de 2020

460

quejas

por compras por internet recibió Profeco de marzo a octubre de 2020

84

por ciento

de delitos por internet cometidos de diciembre de 2018 a octubre de 2020 tuvieron que ver con la propagación de código malicioso para robar datos



La Guardia Nacional dio a conocer que la mayor parte de los ilícitos en internet corresponden al robo de datos.



Autoridades coinciden que es necesario avanzar más y tipificar los delitos cibernéticos dentro del Código Penal local para que se persigan de manera efectiva

Somos uno de los estados con mayor actividad en internet y más propensos a esta problemática y por supuesto a los ciberataques”

Laura Lizette Enriquez Rodriguez
Comisionada del InfoDF



SEGUNDA VUELTA

Un gobierno de improvisaciones

Por Luis Muñoz

Si algo caracteriza a los gobiernos, federal y de la Ciudad de México, es que: o toman malas decisiones o simplemente tardías, es decir, cuando el daño ya está hecho.

Sobre lo primero, ahí está el asunto del registro de las personas de 60 años o más, para ser vacunadas en su momento. ¿Cuándo? Nadie sabe.

Desde el primer día fue un desastre. Simplemente se colapsó la página de la Secretaría de Salud, donde los adultos mayores debían ingresar sus datos.

Aunque ayer se volvió a activar y funcionó a medias porque sigue habiendo problemas en el registro.

Para calmar a los adultos mayores de 60 años que de manera masiva intentaron ingresar a la plataforma, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, los tranquilizó: -No se desesperen. Es como cuando dos llamadas coinciden y en una de ellas se oye pi, pi, pi... Eso sucedió. Así que tranquilos...

Pero ahí no termina todo. Vienen otros problemas, que tampoco contemplaron: ¿Qué va a pasar con aquellas personas -hombres y mujeres- que no tienen posibilidad de acceder a Internet, ya sea porque no tienen computadora o porque no saben manejar este tipo tecnologías?

¿Y los que no tienen CURP?

¿Y los que viven solos y no tienen celular para recibir la llamada de los ciervos de la nación o se quedaron sin saldo?

La verdad, improvisar no deja nada bueno.

Falta mucha información. No se ha explicado con claridad dónde se aplicará la vacuna. Sobre cuál será, no

hay duda: La Sputnik V.

La Cofepris avaló el uso de emergencia de la vacuna rusa Sputnik V, cuya efectividad es de 91.6% sin registrar efectos adversos graves contra el coronavirus o la Covid-19, informó Hugo López-Gatell.

Muy burocrático este plan de vacunación que debería ser algo sencillo.

CUBREBocas, AHORA sí, ¿OBLIGATORIO?

...Y un año después... ahora van por el uso obligatorio del cubrebocas en la Ciudad de México, en emergencias sanitarias como la que vivimos por el coronavirus, al no ver una salida pronta y efectiva.

Claro, después de que ya van casi 30 mil muertos y 500 mil casos confirmados acumulados por Covid-19.

Sin embargo, más vale tarde que nunca.

Este martes, el diputado Christian Von Roehrich propuso regular el uso de cubre-bocas para proteger a todos.

El vicecoordinador del PAN en el Congreso capitalino, se mostró preocupado por la inacción de la jefa de Gobierno para atender el crecimiento de la epidemia y contra ello presentó reformas a la Ley de Salud y de Cultura Cívica CDMX, para que su uso no sea opcional sino obligatorio en el espacio público o de lo contrario, multas de hasta dos mil 600 pesos.

En caso de no atender esta recomendación, habrían sanciones administrativas con objeto de propiciar su uso; se trata de cuidar la salud y no sólo a través de la medicina correctiva, sino de medidas preventivas, dijo el legislador.

Explicó que la iniciativa estable

que las sanciones son de mil 882.02 a dos mil 688.6 pesos o un arresto de 25 a 36 horas, así como trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

“A nosotros sí nos importan las vidas, pero lamentamos que el Gobierno local no tenga ni haya planteado una estrategia de contención, además de no haber declarado un semáforo rojo a tiempo”.

VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN LABORAL

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de más y mejores empleos para las y los adultos mayores que habitan y trabajan en la CDMX, el diputado Temístocles Villanueva Ramos presentó una iniciativa para hacer reformas y adiciones a la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal.

Indicó que lo que se busca es colocar al adulto mayor dentro de los grupos de atención prioritaria que atiende la Ley y para ello se introduce el concepto de trabajo digno y se sientan las bases para que las empresas que ofrezcan oportunidades de trabajo dignas a las personas mayores, sean beneficiarias de los estímulos fiscales dispuestos por la Ley.

VARELA PROMETE ERRADICAR CORRUPCIÓN

La diputada y aspirante a alcaldesa, Leticia Varela, dice que “a Coyoacán le llegó la hora de que una mujer resuelva los problemas y acabe con la corrupción e impunidad”.

Señala que la demarcación necesita hoy una “mujer de carácter a la que no le tiemble la mano, que actúe sin compromisos y de forma decidida para brindar los servicios de calidad que todas y todos nos merecemos”.

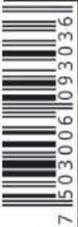
Con el compromiso de acabar con la corrupción e impunidad, y brindar servicios de calidad a los coyoacanenses, la diputada Varela Martínez se registró el martes en el proceso interno de selección de Morena, como precandidata a dicha alcaldía.



LUCRAN CON DOLOR

LEGISLADORES DE LA CDMX DENUNCIAN AUMENTOS DE HASTA 80% EN SERVICIOS FUNERARIOS

Pág. 3



POR COVID-19



FOTO: CORTESÍA VÍCTOR DE LA CRUZ



EXIGEN FRENAR ABUSOS

Encarecen 80% servicios funerarios y crematorios

ARTURO R. PANSZA

Demandan diputados de la CDMX a Profeco y Sedeco aplicar medidas contra la especulación, ante el dolor que deja la pandemia

Sancionar los altos costos en los servicios funerarios y las cremaciones, que en los últimos meses han tenido un incremento hasta del 80 por ciento, exigieron diputados de todas las fracciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, al solicitar que al respecto actúe la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), con la implementación de medidas que permitan combatir esa práctica ya común en el marco de la pandemia que se vive por el Covid-19.

La fracción parlamentaria de Morena reconoció que ante la contingencia sanitaria hay un incremento injustificado en los precios que ofrecen agencias funerarias que viola la Ley Federal de Protección al Consumidor, por lo que es preciso que se actúe en defensa de los deudos que son aprovechados ante la pérdida de un ser querido, lo que va en detrimento de la economía familiar.

Resulta que la ley es clara en que "los proveedores no podrán incrementar injustificadamente precios por fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias" y de hacerlo, se les pueden aplicar multas que vayan de \$834.15 a más de 3 millones de pesos, recordaron legisladores. #monitoreo

El diputado morenista Nazario Norberto Sánchez, recibió el apoyo de todas las fracciones parlamentarias, en su exhorto a autoridades a que tomen las medidas necesarias para combatir la práctica de altos costos en servicios funerarios y de cremaciones.

Al avalar integrantes del Legislativo el punto de acuerdo, este va dirigido a

exhortar a la Secretaría de Economía y a la Profeco, para que apliquen sanciones por los abusos que se han registrado a consecuencia de la pandemia del Covid19, en relación a incremento de precios de los servicios mencionados.

Norberto Sánchez denunció que los servicios de inhumación y cremación han incrementado sus costos, los cuales han pasado de 12 mil, hasta los 20 mil pesos.

Asimismo, el representante popular de Morena dijo que son preocupantes los altos costos de los servicios funerarios, que cada vez aumentan, "aprovechándose de la necesidad de las personas y además lastimando la economía de las familias".

Refirió que la Secretaría de Economía debe emitir los lineamientos y en su caso, las Normas Oficiales Mexicanas necesarias, con el propósito de establecer las tarifas máximas y mínimas con relación a los servicios funerarios y cremaciones.

Sugirió a la Profeco realizar una campaña permanente con el propósito de apercibir y en su caso sancionar, a los proveedores de servicios funerarios y cremaciones que incrementen sus costos.



CONTENIDO,

EN LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Los proveedores (de servicios) no podrán incrementar injustificadamente precios por fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias"





Hay aumentos injustificados en los precios que ofrecen las agencias funerarias, que violan la Ley Federal de Protección al Consumidor /FOTO: DAVID DEOLARTE



EXHORTARÁ EL CONGRESO A LA PROFECO

CASTIGARÁN AUMENTOS EN SERVICIOS FUNERARIOS

Van por sanciones a los abusos que se han registrado en los precios

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Ante las quejas y peticiones ciudadanas, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), para que apliquen sanciones por los abusos que se han registrado en los precios de los servicios funerarios, los cuales se han incrementado a consecuencia de la pandemia del Covid-19.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, denunció que en varias alcaldías de la Ciudad de México, los servicios de inhumación y cremación han incrementado sus costos, los cuales han pasado de 12 mil, hasta los 20 mil pesos.

Sostuvo, que es preocupante esta situación de los altos costos de los servicios funerarios, pues cada vez siguen aumentando su costo, “aprovechándose de la necesidad de las personas y además lacerando la economía de las familias”.

Ante ello, el legislador hizo un exhorto a la Secretaría de Eco-

nomía, para que emita los lineamientos y en su caso, las Normas

Oficiales Mexicanas necesarias, con el propósito de establecer las tarifas máximas y mínimas con relación a los servicios funerarios y cremaciones.

En un segundo resolutivo, sugirió a la Profeco realizar una campaña permanente con el propósito de advertir y en su caso sancionar, a los proveedores de servicios funerarios y cremaciones que incrementen sus costos.

834.15

pesos como mínimo, a más de 3 millones de pesos, las sanciones

LA LEY



Los proveedores no podrán incrementar injustificadamente precios por contingencias sanitarias, dice la ley





- La Profeco realizaría campaña permanente



Indaga CdMx desvío de más de mil 500 mdp con Mancera

CYNTHIA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

La titular de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó que investigan el desvío durante la administración del entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de mil 588 millones de pesos.

Durante un reunión con integrantes de la Comisión de Procuración de Justicia del Congreso capitalino, detalló que en este ilícito están involucrado 35 exfuncionarios públicos, de los cuales 12 ya han sido detenidos.

Añadió que esto corresponde a 23 carpetas de investigación y dijo que los funcionarios ostentaban los cargos de secretario, subsecretarios, delegados y diputados, entre otros.

“Investigamos y procesamos hechos graves de corrupción de funcionarios de la anterior administración, que rebasan los límites de la responsabilidad individual.

“Hemos reconstruido mapas completos de operaciones financieras y administrativas públicas y privadas de varios ex secretarios y subsecretarios y directores generales, ex legisladores, ex jefes delegacionales que develan la implantación y operación de una maquinaria para el desvío sistemático de

miles de millones de recursos de la hacienda pública de Ciudad de México”, expuso.

Resaltó que este desvío “no es coincidencia ni resultado del error humano”, sino de “actos planeados y ejecutados con conciencia plena de su ilicitud”.

“Con toda la responsabilidad puedo asegurarles que estamos frente a los hechos de corrupción más grandes que se tenga registro en Ciudad de México y uno de los más relevantes conocidos en el país.

“Tenemos evidencias que soportan cada unas de estas afirmaciones y es nuestra obligación perseguir a los responsables llevarlos ante la justicia y recuperar el patrimonio de la ciudad”, dijo.

Anunció también la detención de 56 personas relacionadas con distintas bandas del narcotráfico. ■

Ligan a 35 ex funcionarios, entre ellos quienes eran secretarios, delegados y hasta diputados





FGJ: sin tregua se combate a la delincuencia

ARTURO R. PANSZA

La titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, lamentó en reunión virtual con diputados locales que a causa de la pandemia por el Covid-19 hayan fallecido 20 personas que laboraban en la institución y, les reconoció el cumplimiento de su deber, al tiempo que aseguró que en favor de las mujeres que sufren violencia se implementaron acciones para facilitar la asesoría a distancia en materia psicológica y legal, mientras que por otra parte aclaró que sí hay un combate contundente a la delincuencia organizada.

Ante integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, que preside el morenista Eduardo Santillán, la funcionaria comentó las acciones implementadas ante la emergencia sanitaria y, en ese sentido, detalló que se ha trabajado con 40 por ciento de la fuerza laboral en las instalaciones de la dependencia, en tanto que el resto de los empleados hacen labores a distancia desde sus hogares.

Por lo que hace a la violencia en contra de las mujeres, la fiscal indicó que se han llevado a cabo acciones de protección a ellas a través de plataformas digitales, además de que se creó una Sala de Situación, para analizar la información referente a riesgos feminicidas.

En su turno, la fracción parlamentaria del PAN, en voz de Diego Orlando Garrido, manifestó su preocupación por que la Fiscalía labore con 40 por ciento de su capacidad. También preguntó a la funcionaria el por qué no se han agregado nuevos delitos para denuncias electrónicas, "qué impide abrir un Ministerio Público virtual".

El representante popular panista cuestionó los cambios en la dependencia en materia de delitos sexuales, trata de personas, delitos contra niños, niñas, adolescentes. Solicitó a la fiscal presentar el programa de persecución penal y cuáles han sido los avances.

Con la representación del PRD, Jorge Gaviño Ambriz preguntó sobre la violencia hacia la mujer y, acotó que de acuerdo

con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la Ciudad de México ha tenido un aumento en las llamadas de violencia.

Ernestina Godoy detalló que se encuentra en mejoramiento del modelo de atención a niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia, en beneficio de los menores, con la innovación de varias formas de cuidado y protección en ambientes familiares adecuados.

Dijo que no se descarta que, para finales del presente año, se cuente con mil nuevos policías de investigación, con un nuevo perfil, alta capacitación y preparados con formación de detectives investigadores.



Proponen crear la Policía Civil, para inhibir conflictos



- Disminuiría hechos antisociales

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— A fin de fortalecer la construcción del tejido social en las comunidades, la presidenta de la Mesa Directiva en el Congreso de la CDMX, Margarita Saldaña Hernández, planteó crear la Policía Cívica, para inhibir conflictos comunes entre colonos.

La diputada del PAN, sostuvo que se busca disminuir los hechos antisociales previstos en la Ley de Cultura Cívica, así como fortalecer las garantías de respeto a los derechos humanos.

Agregó que a diario somos testigos de automovilistas que, por incumplir reglas de tránsito, chocan o en el menor de los casos reciben una infracción, así como casos de transeúntes que van con sus perros sin

correa infringiendo leyes de justicia cívica.

“Podemos lograr esa convivencia armónica en la convivencia familiar y vecinal en la medida en que gobernantes y gobernados, cumplamos con las reglas que la garantizan, para ello buscamos crear a la Policía Cívica”, dijo.

BUENO

Entre las bondades de esta normatividad, se contemplan reuniones periódicas con mandos de cuadrantes

MANDO

La responsabilidad de la Policía Cívica quedaría a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



FGJCDMX ha detenido a 219 objetivos criminales relevantes, están en juzgados

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México Ernestina Godoy Ramos, dio a conocer que se ha construido mapas completos de operaciones financieras y administrativas, tanto públicas como privadas, que revelan la implantación y operación de una maquinaria para el desvío sistemático de mil 588 millones de pesos de recursos de la hacienda pública local al más alto nivel.

Durante una reunión virtual de trabajo con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, Godoy dio a conocer que se han judicializado 23 carpetas de investigación contra 35 exfuncionarios públicos de la pasada administración, quienes posiblemente desviaron recursos por aproximadamente dicha cantidad.

Indicó, de estos 35 exservidores públicos investigados, 12 de ellos ya han sido llevados ante los tribunales penales correspondientes, a fin de que respondan por los delitos que se les imputan. “Tenemos evidencias que soportan cada una de estas afirmaciones y es nuestra obligación perseguir a los responsables, llevarlos ante la justicia y recuperar el patrimonio de la ciudadanía”.

Apuntó, esto representa lo que se ha investigado a la fecha, pero conforme haya avances, el número de carpetas, montos y detenidos, se habrá de incrementar, “se reitera el compromiso de combatir la corrupción sin distinciones, jerarquías, fueros, fobias o filiaciones, tanto al interior como al exterior de la Fiscalía, en el entendido que no se fabricarán culpables, pero tampoco se harán exoneraciones”.

Destacó la disminución del 32.7 por ciento de delitos de alto impacto en la Ciudad de México de 2018 a la fecha, “el único ilícito que no observó baja es el de violación que de 2018 a 2020 observó un

incremento del .02 porcentual. Es decir, en 2018, se registraron mil 397 denuncias, lo que representa el 3.7 por ciento del total de carpetas de investigación iniciadas ese año, mientras que en 2020, se recibieron mil 505, lo que equivale al 3.9 por ciento”.

Señaló, para enfrentar este ilícito, las Unidades Especializadas de Combate al Delito de Violación en la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, prevén otorgar atención integral a las víctimas y en el presente año, la meta será duplicar el número de judicializaciones de carpetas de investigación iniciadas por este rubro.

Refirió, en 2020 la FGJCDMX recibió 27 mil 767 denuncias de mujeres víctimas de violencia familiar, lo que representa cerca del 14 por ciento del total de las carpetas de investigación iniciadas por año, en lo que se refiere a delitos de alto impacto.

Añadió, “en síntesis la violencia familiar es el delito más denunciado en la Ciudad, por ello, llamamos a los legisladores, organizaciones civiles, académicos y activistas, a revisar las leyes y los instrumentos de que dispone la FGJ y la Secretaría de Seguridad Ciudadana para mejorar la respuesta inmediata a los llamados de auxilio de las víctimas y procurarles la justicia que reclaman”.



RED COMPARTIDA

EL REGISTRO, QUE NO REGISTRA, DE VACUNAS

La página de registro de adultos mayores para que reciban la vacuna contra el Covid-19 lleva más de 36 horas con fallas... y contando. Tras el anuncio de que podrían registrarse para ser vacunados, la página electrónica no funcionó. Nos dicen que alguien no se tomó la molestia de verificar que funcionara. Ante la desesperación, Hugo López-Gatell dijo que el orden de registro y la CURP no impiden la vacunación, así en vez de dar soluciones a las fallas, generan más dudas. ¿Cuándo quedará bien la página? ¿Cuántas vacunas tiene México? ¿Cuándo iniciará la vacunación para los adultos mayores?

Ocho diferentes instituciones y organizaciones, encabezadas por el CNET y la CONAGO instalaron la Mesa de Coordinación y Seguimiento de la Alianza Nacional Emergente por el Turismo (ANETUR) e iniciaron los trabajos de sus Mesas Temáticas. Los temas son: reapertura de destinos, financiamiento, seguridad, promoción, infraestructura, facilitación y conectividad, y dos temas especializados que son el combate a la explotación sexual comercial infantil de niños, niñas y adolescentes, y sostenibilidad.

En la primera sesión del Congreso de la CDMX, el pleno aprobó reformas para garantizar a la niñez y adolescentes en situación de abandono, su derecho a vivir en familia. La iniciativa presentada por la diputada Lilia Roszbach Suárez, permitirá crear un registro único para proteger y conservar la información de los menores en situación de abandono.

El PVEM manda a la alcaldía Cuauhtémoc, al político Agustín Torres Pérez que ya fue delegado y durante su gestión diseñó y desarrolló programas para apoyo con becas de bachillerato en instituciones de educación privada, certificadas para jóvenes que no eran aceptados en el sistema de bachillerato público.

Ojo en la presidencia municipal de Solidaridad en Quintana Roo, Laura Beristain se inscribió al proceso interno de MORENA y busca que su legado siga, sobre todo por la inversión sin precedentes lograda: mil millones de pesos para 100 obras de impacto social. En dos años de su gestión tiene megaobras como Ciudad Juventud, Mercado Mundo de las Piñatas, y la Unidad Deportiva Forjadores.

Por cierto, Morena quiere la alcaldía de Mérida. Y quien está más que listo, por el apoyo popular que lo respalda para contender es el filántropo y empresario, Rafael Echazarreta Torres, con el Mario Delgado, Morena y la 4t tendrían la primera posibilidad real de ganar la capital Yucateca. Vamos a ver que definen.

